

**PODER NO VIOLENTO: COMPRENSIONES SOBRE CIUDADANÍA Y POLÍTICA EN
HANNAH ARENDT
NON-VIOLENT POWER: CITIZENSHIP AND POLITICAL PERCEPTION
IN HANNAH ARENDT**

Iván Alfonso Pinedo Cantillo
Universidad La Gran Colombia. Bogotá. Colombia
iapinedoc@unal.edu.com

[Fecha de recepción del artículo: 14 septiembre de 2015]

[Fecha de aprobación del artículo: 06 de enero de 2016]

Resumen

Las complejas relaciones entre política, derecho y poder en la filosofía moderna y contemporánea están fuertemente marcadas por la identidad que se establece entre poder, violencia y dominación. Teóricos como Hobbes, Weber y Schmitt defienden desde diferentes perspectivas un poder estatal que posee atributos como el monopolio de la fuerza y el uso legítimo de la violencia. No obstante, en la primera mitad del siglo XX Hannah Arendt nos ofrece una visión de la acción política en franca oposición a la tradicional idea de poder vinculado a mecanismos de dominación que justifican la violencia y la coacción. Se trata de la revolucionaria idea de poder no violento fundamentado en la capacidad que tienen los seres humanos para actuar en un espacio público, libre e igualitario, en donde es posible generar otras formas de convivencia y otras maneras de ejercer la ciudadanía en medio de sociedades democráticas, abiertas y plurales. La visión de Hannah Arendt tiene por tanto gran relevancia para la comprensión del poder en el mundo actual y se convierte en un llamado de alerta frente a la amenaza del surgimiento de nuevos despotismos y totalitarismos que obstaculicen la acción política en espacios compartidos de libertad.

Palabras clave: poder no violento, política, ciudadanía, democracia.

Abstract

The complex relationships between politics, law and power in modern and contemporary philosophy are strongly marked by the identity established between power, violence and domination. Theorists like Hobbes, Weber and Schmitt argue from different perspectives a state power that possesses attributes as the monopoly of force and the legitimate use of violence. However, in the first half of the twentieth century Hannah Arendt offers us a vision of political action in direct opposition to

the traditional idea of power linked to domination mechanisms that justify violence and coercion. This is the revolutionary idea of nonviolent power based on the ability of human beings to act in a public, free and egalitarian space, where it is possible to generate other forms of cohabitation and other ways of exercising citizenship among companies democratic, open and pluralistic. Hannah Arendt's vision is therefore highly relevant for understanding power in today's world and becomes a wake-up call against the threat of the emergence of new despotism and totalitarianism that hamper the political action in shared spaces of freedom.

Keywords: nonviolent power, politics, citizenship, democracy.

1. Introducción

Max Weber definió el Estado como la institución que disfruta del monopolio del uso de la fuerza legítima. Es una sentencia que condensa varios siglos de reflexión y debate en torno a lo que es la organización política creada por los seres humanos en distintos momentos de la historia, la distribución social del poder y el concepto de ciudadanía que surge en medio de las complejas relaciones entre gobernantes y gobernados. Pero la fuerza legítima es en sí misma una concepción polémica que trae consigo la difícil pregunta sobre si lo bueno para el Estado es también bueno para los ciudadanos y hasta qué punto es legítimo que el Estado incluso acuda a la violencia para imponer a los ciudadanos lo que ellos no quieren para sí. Entonces la pregunta por el poder es también la pregunta por la posibilidad de dominación, coacción y violencia que se encuentra latente en la configuración misma del Estado y su organización.

Poder y violencia aparecen como un matrimonio casi indisoluble en distintos planteamientos filosóficos modernos y contemporáneos generando la sensación de que es imposible concebir lo uno sin lo otro. No obstante, encontramos en el pensamiento de Hannah Arendt una visión alternativa que reorienta radicalmente el concepto tradicional de poder al incluir el atributo de la no violencia como rasgo esencial de lo político. Es decir, hablar de poder es hablar intrínsecamente de no violencia (poder y violencia son excluyentes) y hablar de violencia en el ejercicio político es referirnos a la situación en donde lo único que prevalece es el afán de dominación frente a una carencia de auténtico poder. Siendo esto así, la idea de poder (no violento) se convierte en un original principio regulador de la política que se contrapone a una larga tradición de pensamiento que, desde diferentes perspectivas teóricas, justifica la estrecha relación que existe entre poder, violencia y dominación. La idea de poder no violento se concibe, por tanto, como una expresión original dentro de las nuevas visiones de lo político, pues, por su naturaleza, el concepto de poder concebido por Arendt debería excluir en sí mismo cualquier forma de dominación que se cierna sobre los individuos o comunidades humanas.

En este ensayo se proponen entonces algunos puntos de reflexión muy sugestivos para elaborar una comprensión distinta del poder siguiendo los planteamientos de Hannah Arendt en su texto *Sobre la violencia* (2005). Se trata del intento de redefinir un concepto muy bien cimentado en la fuerza y la dominación, como lo es el poder, para transformarlo en no violencia: **poder=No violencia**, esa es la apuesta de Arendt que se intenta rastrear en este documento y los efectos que esto puede tener en las comprensiones sobre ciudadanía y paz que deben orientar las actuales sociedades democráticas, abiertas y multiculturales.

2. Concepciones sobre el poder violento

Si tomamos las comprensiones que se han desarrollado sobre política, Estado y poder, al menos en la tradición moderna y contemporánea que va hasta la primera mitad del siglo XX, encontramos que los conceptos de política y Estado se encuentran casi que indisolublemente asociados a la violencia y dominación en cuanto manifestaciones concretas de la naturaleza del poder. Es una tradición compuesta por dos tendencias humanas que en ocasiones se oponen francamente y en otros momentos buscan armonizarse para el bien de los grupos humanos: por un lado el deseo de paz, orden y seguridad al que todos aspiramos en la vida personal y social, y por otro la posibilidad de la dominación que surge cuando esa figura artificial que nosotros mismos creamos, llamada Estado, se vuelve contra los individuos y conglomerados humanos ejerciendo violencia y coacción en nombre de la autoridad que le hemos otorgado. A continuación podemos rastrear brevemente algunas teorías que revelan esta naturaleza problemática del poder.

En Hobbes el Estado es producto del pacto social que surge como consecuencia de la natural tendencia al egoísmo que caracteriza a los seres humanos. Después de vivir en un estado de naturaleza sin ninguna autoridad firme o temida, los mismos hombres se ven obligados por el miedo, y también por la razón, a pactar una forma de vida más represiva, pero más segura, que conduce a traspasar todo el poder a un tercero que se convertirá en el soberano. Sabemos que en Hobbes el soberano no tiene que ser necesariamente un monarca personal (puede ser también una asamblea), pero lo cierto es que su poder ha de ser absoluto.

El Estado termina regulando así todo el conjunto de pasiones de deseo y aversión que son constitutivas de la persona, pero que sin una autoridad temible se encuentran fuera de control en el estado de naturaleza. La competencia, la desconfianza, el poder de preservar la vida (perseverar en el ser) o el afán de gloria son motivos suficientes para la discordia en esa forma de vida en que los individuos buscan afanosamente la satisfacción de todos sus deseos hasta inevitablemente caer en la confrontación por apetecer los mismos objetos. El poder mismo es la pasión más común entre los hombres, lo desean en mayor o menor grado, y como existen diferentes tipos de poder, los hombres buscan cada uno el suyo hasta la muerte. En este sentido el Estado aglutina también los deseos y pasiones humanas que mueven al hombre en el estado de naturaleza, pero bajo una dinámica de mayor confianza al disminuir la incertidumbre general que reina sobre las intenciones de los otros hombres (Hobbes, 1990).

No obstante, esta disposición de los seres humanos a unirse bajo un soberano se vuelve problemática porque lleva en sí el germen de la dominación como elemento

constitutivo del poder. No es transparente del todo la ventaja que trae el paso del estado de naturaleza al estado civil, pues queda la pregunta sobre si en realidad se ha ganado algo valioso sustituyendo la violencia de todos contra todos, y en la que era legítimo defenderse, por la violencia de uno solo con el que no hay posibilidad de resistencia, es decir, el potencial peligro del poder de protección que le ha sido dado al Estado transformado en instrumento de opresión del pueblo. En este sentido no resulta plenamente satisfactoria la idea de Hobbes de que, teniendo en cuenta que los seres humanos no son lo suficientemente virtuosos para gobernarse a sí mismos, cada uno debe asumir la responsabilidad de las amarguras que puede traer el estado civil (Zarka, 1997).

De otra parte, para Weber la política lleva intrínsecamente la pretensión de participar en el poder y su distribución: lo político es pretensión de poder. Ahora bien, este poder está asociado al Estado en cuanto organismo que en forma legítima monopoliza la violencia. El poder por tanto es un derecho para usar la violencia concebida como un dominio emocional y físico sobre las masas. En *La política como vocación* Weber reivindica el papel del Estado como ente que delega o permite la coacción física para mantener la organización social. El Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima y por la obediencia de los dominados que reconocen a quienes en ese momento tienen la autoridad (Weber, 1994).

Esta legitimidad de la violencia física en los Estados modernos opera siguiendo criterios similares a los de las empresas capitalistas consiguiendo medios materiales de administración y de guerra. Para mantener el monopolio de la fuerza el Estado centraliza los recursos económicos necesarios para alcanzar su fin de conservación, distribución y transferencia del poder, surgiendo así un cuadro administrativo dependiente o Estado burocrático que define lo político y los caudillos dedicados a esta actividad: la política es pretensión a participar en el poder o a la influencia en la distribución del poder ya sea entre Estados o al interior de un Estado. Es más que pretensión de poder, se trata de la búsqueda de medios para preservar el poder que se traduce en violencia legítima y dominación.

Desde otra perspectiva Carl Schmitt propone una comprensión de lo político a partir de una relación compleja y controversial que subyace en la vida social: la relación amigo-enemigo. Cuando este antagonismo se intensifica lo suficiente surge entonces la posibilidad de la guerra, que siguiendo a Schmitt, es una condición necesaria para que de hecho exista la política (2005). Esta singular visión excluye por tanto la idea de paz entendida como ausencia de guerra, pues sin la distinción amigo-enemigo, desaparece también el concepto de poder político. Para Schmitt la organización política se caracteriza por tomar como principio la relación de

“extrañeza con el otro”, lo cual sugiere que la organización política de una sociedad se da en virtud de la posible afinidad que tengan o no los miembros que la componen: los seres humanos se organizan dada la sensación de extrañeza y sospecha frente al resto, asunto que inevitablemente conduce a la posibilidad de combatir al “otro o lo otro distinto”. La articulación política se traduce entonces en la reunión de un conjunto de individuos en torno a un criterio de amistad o enemistad; todas las relaciones sociales estarán permeadas por esta distinción y a la vez serán reductibles al mantenimiento de la misma.

En el fondo Schmitt propone en su obra *El concepto de lo político* una seria crítica al pacifismo al considerar que la orientación hacia la paz conlleva en sí misma la posibilidad de aniquilación de lo político. La paz, por consiguiente, no puede ser entendida como ausencia de guerra, sino como aquella situación en que la guerra no se ha actualizado de manera efectiva, esto es no se ha hecho real, pero puede llegar a suceder. Se trata de afirmar una situación política de tensa calma en donde la distinción amigo-enemigo, que sostiene al poder, se mantiene vigente.

Los pueblos se agrupan como amigos y enemigos, y esta oposición sigue estando en vigor, y está dada como posibilidad real, para todo pueblo que existe políticamente (...) Enemigo es solo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone combativamente a otro conjunto análogo (Schmitt, 2005, p. 58).

Schmitt plantea entonces una concepción de comunidad política que se configura a partir del establecimiento de un vínculo fuerte y homogéneo que hace “iguales” a sus integrantes (amigos) y les permite pensarse a sí mismos como “diferentes” de los otros (enemigos). La organización política de una sociedad se da por tanto en virtud de la posible afinidad o extrañeza que tengan o no los miembros que la conforman.

Todas estas concepciones nos llevan a formular la identidad entre política y violencia tal y como Hannah Arendt la percibe en diferentes autores de la tradición filosófica moderna bajo la siguiente orientación: Política = poder = dominación = violencia. No obstante, ¿es posible concebir otra forma de poder, una idea de poder no violento? Este es el asunto que Arendt nos invita a reflexionar de manera tal que podamos resignificar el concepto de lo político en el mundo actual.

3. Poder no violento

Según Arendt, buena de la tradición filosófica política identifica la violencia como un elemento connatural al poder: se usa la violencia como medio o herramienta para sostener, extender y perpetuar la dominación. Pero es probable que todo esto se

deba precisamente a este tipo de tradiciones de pensamiento que justifican de una u otra forma el uso de la violencia como manifestación concreta de que hay un poder regulando la vida social de los individuos y comunidades. Según Arendt esto se da por la forma como se legitima el poder acudiendo siempre a categorías de dominación: un pacto que entrega soberanía a un tercero, la fuerza monopolizada por el Estado, la guerra, la relación “amigos-enemigos”...Tal y como se puede reconocer en los planteamientos de Hobbes, Weber o Schmitt.

Pero es posible concebir el poder desde otra perspectiva: el poder encuentra su fundamento en el consentimiento colectivo y la pluralidad; sin consentimiento de la comunidad desaparece el poder. En palabras de Arendt, “se trata de un poder que corresponde a la capacidad humana de actuar concertadamente, se fundamenta en la capacidad de actuar unos con otros, por tanto pertenece a un grupo, y sigue existiendo sólo mientras el grupo se mantiene como tal” (Arendt, 2005, p. 60). El poder no necesita por tanto legitimarse en nada distinto del acto mismo que lo crea, esto es en la asociación humana que se da por el consentir libre de las personas que la integran. Siendo esto así, el poder como elemento esencial de una comunidad política que actúa en común se debe comprender como un fin en sí mismo que no necesita justificación. Lo anterior se explica porque cuando se genera un espacio público para la acción común, libre e igualitaria, surge y se actualiza nuevamente el poder:

Ahora bien, cuando aparece la violencia, según Arendt, es un signo inequívoco de que ya no hay poder. La violencia es un instrumento o medio para alcanzar un fin extrínseco, es una herramienta empleada fundamentalmente para la dominación, pero es un tipo de acción incapaz de generar poder: “La violencia es, por naturaleza, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada” (Arendt, 2005, p. 70).

En este punto Arendt va francamente en contravía de aquellas teorías modernas y contemporáneas que defienden la monopolización de la violencia en el Estado bajo el pretexto de preservar la vida, la convivencia, la paz y el orden social. Este tipo de Estados precisamente se valen de la violencia para reafirmar su dominación generando un círculo interminable de acción instrumental de unos hombres sobre otros hombres: “La violencia puede siempre destruir el poder; del cañón de un armabrotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder” (Arendt, 2005, p. 73).

Incluso en los movimientos revolucionarios de izquierda que surgieron en la década de los 60 y 70 Arendt advierte una glorificación de la violencia enmascarada bajo un popurrí ideológico que contenía marxismo, existencialismo de Sartre y Fanón y varias dosis de vitalismo soreliano. Una mezcla paradójica porque algunos de estos

movimientos se declaraban pacifistas, sin embargo en sus fuentes teóricas y retóricas la fuerza de cañón aparecía como el detonador del cambio: a veces las mismas armas sólo cambiaban de las manos de policías y soldados a las de rebeldes y revolucionarios. Según Arendt estos movimientos de izquierda olvidaron que la violencia puede ser justificable pero nunca será legítima, incluso la justificación pierde plausibilidad cuanto más se aleja en el futuro el fin propuesto.

En esta línea de pensamiento, la autoridad también debe ser planteada desde otra perspectiva diferente al fin de la dominación como reemplazo del poder. La autoridad está representada en personas o en cargos pero su fundamento no está en la capacidad de dominación que pueden ejercer quienes la detentan, sino en el reconocimiento indiscutido de quienes han de obedecer, por tanto no necesita ni coacción ni persuasión para hacer parte esencial del gobierno (Arendt, 2005). La autoridad se respalda ciertamente en el derecho concretizado en una ley general o constitución, pero es un mecanismo normativo que no oprime sino que por el contrario fundamenta el espacio público necesario para el desenvolvimiento de los ciudadanos.

4. Nuevas comprensiones sobre ciudadanía

Pensar un poder sin violencia implica, por tanto, redefinir igualmente un concepto de ciudadanía distinto basado en la libertad de hombres y mujeres que se sitúan unos frente a otros en un espacio público para construir auténticos vínculos políticos. Ciudadano entonces es un actor social que libremente se asocia con otros para realizar acciones conjuntas. No se trata del concepto de ciudadanía moderno en donde el individuo no actúa de manera concertada con sus conciudadanos, sino que deposita la acción política en manos del Estado, aunque en muchas ocasiones no se sienta identificado con éste. Por consiguiente, se trata de hombres y mujeres que actúan concertadamente porque conciben la política como el espacio público que surge a través de la actividad libre de los seres humanos y que posibilita la unidad en la pluralidad. Siendo esto así, ser ciudadano no es un derecho que otorga el Estado, sino que es una condición que el ser humano se da a sí mismo. Nos concedemos a nosotros mismos la ciudadanía porque estamos dispuestos a actuar con otros seres humanos para responsabilizarnos de esa pluralidad humana que es la sociedad y también del mundo en que vivimos.

Según lo anterior, la acción política solo es viable cuando los mismos ciudadanos reconocen la pluralidad en la que están inmersos y la libertad, los derechos e igualdad que son necesarias para que todos puedan expresarse en el espacio público. La acción política en este sentido es comunicación intersubjetiva entre seres libres, con discursos diversos, plurales, pero con capacidad para establecer relaciones y crear

nuevas realidades. En esta línea de reflexión la capacidad de actuar y deliberar serían la base para dar un nuevo sentido a la esfera política y para reinterpretar la condición de ciudadano en el siglo XXI: cuando las personas deciden aparecer y mostrarse en el espacio público y comparten asuntos que son de interés común apelando al diálogo, el discurso y la deliberación, entonces surge un nuevo poder que no coacciona ni destruye sino que establece una forma distinta de vivir entre seres humanos.

Esta nueva ciudadanía democrática que propone Arendt sólo es posible si se recupera la idea de espacio público que posibilita una auténtica cultura participativa. El espacio público es el lugar indicado para que los ciudadanos actúen respetando las libertades, derechos y discursos de los demás como también para que expresen sus desacuerdos, protestas y juicios políticos sin temor a la represión típica de los mecanismos de dominación. Ser ciudadano entonces no es un título, sino una permanente disposición de apertura a la perspectiva que tienen los otros mediante un pensamiento amplio capaz de dialogar y discutir en la esfera pública. Esta ciudadanía, por tanto, se debe educar; es necesario preparar a los individuos y comunidades para el ejercicio del discurso y la acción en espacios compartidos de libertad, también para detectar los momentos en que se pierde el verdadero poder y reaparece nuevamente la dominación.

Finalmente esta propuesta de poder no violento es una clara invitación a estar muy atentos frente al surgimiento de nuevos despotismos y totalitarismos que acaban con el espacio público propicio para la libre relación entre los ciudadanos. Si hay algo característico del totalitarismo es su capacidad para aislar a los seres humanos obstaculizando la escucha y las posibilidades de construir algo en común con los demás hombres. Cuando se llega a la dominación totalitaria es porque el poder se ha ido por completo y la destrucción de los vínculos humanos es inminente. Hannah Arendt en este punto es muy enfática al describir los extremos a los que se puede llegar por este camino: la diferencia decisiva entre la dominación totalitaria basada en el terror y las tiranías y dictaduras basadas en la violencia, es que la primera se vuelve no sólo contra sus enemigos, sino también contra sus amigos y auxiliares, temerosa de todo poder, incluso del poder de sus amigos. El climax del terror se alcanza cuando el Estado policial comienza a devorar a sus propios hijos, cuando el ejecutor de ayer se convierte en la víctima de hoy. Y éste es también el momento en el que el poder desaparece por completo (Arendt, 2005, p. 76).

El despotismo es, pues, un peligro permanente para la ciudadanía democrática teniendo en cuenta que con su aparición llega también la falta de acción, el individualismo y la pérdida de autonomía que reduce a los ciudadanos a simples sujetos gobernados (Arendt, 2001).

5. Conclusiones

La novedad de la comprensión sobre el poder no violento desarrollada por Hannah Arendt descansa en su visión de lo político en franca oposición a tradiciones de pensamiento que defienden el sustrato de dominación que subyace a toda relación entre poder y política. Parecería algo casi natural que para preservar la vida y la paz las comunidades humanas debían aceptar y autorizar a un soberano, Estado o poder constituido para que monopolice la fuerza y ejerza dominación permanente sobre los ciudadanos con el respaldo de un orden legal que garantiza su legitimidad. De esta forma la violencia aparece como un elemento indisolublemente asociado al poder, incluso es el “rostro” visible y en ocasiones terrible que anuncia a las comunidades que hay un orden social que se debe mantener por encima de las pasiones, pensamientos y tendencias individuales.

Los totalitarismos contemporáneos son justamente una manifestación concreta de ese afán de dominación que sumerge a los hombres en el aislamiento y la mera condición de gobernados incapaces de interesarse por los asuntos que corresponden a todos y de construir algo en común con los demás hombres. Pero ¿es posible concebir el poder sin violencia? La respuesta de Hannah Arendt es afirmativa y nos invita a redefinir el concepto de poder desligándolo justamente de su íntima conexión con los mecanismos de dominación, estableciendo de esta manera una posición distinta a los planteamientos defendidos por diferentes teóricos de la filosofía política.

La oposición radical entre poder y violencia se explica por una nueva naturaleza del poder que surge de la capacidad humana para actuar conjuntamente con otros en un espacio público libre e igualitario. Es una asociación de hombres libres en donde no hay lugar para la dominación y por ende para la violencia como instrumento privilegiado que coarta la libertad y restringe precisamente las posibilidades de la acción en común. Si por alguna razón surge la violencia es porque ya no hay poder. Esta es la tesis central de Arendt para invitarnos a pensar en espacios políticos distintos a los que hemos construido.

El poder no violento prefigura entonces un nuevo concepto de ciudadano en donde los seres humanos se dan a sí mismo la ciudadanía, porque no dependen de un Estado para concertar con otros hombres acciones en común que contribuyan a responsabilizarnos de esa misma pluralidad humana que conforma la sociedad. La ciudadanía democrática defendida por Arendt es pues una apuesta por la recuperación de la libertad política, el reconocimiento mutuo y la capacidad de acción en medio de las diferencias, virtudes políticas que se convierten en condiciones necesarias para el republicanismo y la democracia, a la vez que son disposiciones que nos previenen frente

al surgimiento de nuevos despotismos capaces de sumergirnos en lo infrahumano. Ser ciudadano es pues una condición política que nos hace evolucionar como personas en medio de un mundo hostil y moralmente en crisis que se ha olvidado del cuidado de los otros porque identificó poder con dominación y acción política con acción violenta.

6. Bibliografía

Arendt, H. (2001). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

_____ (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

Hobbes, T. (1990). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schmitt, C. (2005). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.

Weber, M. (1994). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Zarka, Y. (1997). *Hobbes y el pensamiento político moderno*. Barcelona: Herder.